



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO
PUBLICO "MARCO"



INFORME N° 05-CAA-D.M./-IESTP- "MARCO"- 2 023

A : Ing. RAUL GUSTAVO TORRES CORDOVA
JEFE DE UNIDAD ACADEMICA

DE : Prof. MARGARITA LUZ TIZA DAVILA
COORDINADORA DE AREA ACADEMICA

ASUNTO : INFORME DEL PLAN DE LAS HORAS NO LECTIVA

FECHA : Marco, 15 de mayo del 2023

Me es grato dirigirme a Ud.; para hacerle llegar un cordial saludo, y a la vez presentar el plan de trabajo de carga no lectiva, Titulado "PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICO", la cual ha sido corregida y aprobada por esta Coordinación de Área Académica de Diseño de Modas, la cual se realizará en el periodo académico 2023, como parte de su jornada laboral en la carga no lectiva que le corresponde, a la:

- Docente: Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda

Es todo cuanto informo para su conocimiento, visto bueno de su despacho y fines correspondientes.

Atentamente,


Prof. Margarita L. Tiza Davila
C.A.A. DISEÑO DE MODAS

SE DERIVA.

A: COORDINACION DE AREA ACADEMICA DE
DISEÑO DE MODAS.

No existiendo ninguna observación por parte de este despacho, y en atención a lo aprobado por la CAA de Diseño de Modas, se deriva el plan de trabajo titulado "PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICO" para que continúe con el trámite correspondiente y sea aprobado mediante Resolución Directoral.

Atte.


Ing. Raul Torres Cordova
JEFE UNIDAD ACADEMICA
I.E.S.T.P. MARCO



INFORME N°01 DFE. -MCSA-IESTP "M"-2023

A : Prof.Margarita Tiza Davila

COORD.DEL A.ACAD. DE DISEÑO DE MODAS

DE : Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda

DOCENTE DE FORMACIÓN ESPECIFICA

ASUNTO : **ENTREGA DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

FECHA : Marco, 02 de mayo del 2023

Mediante el presente documento le hago llegar mis saludos y a la vez elevo a Su despacho el PLAN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA que corresponden a las actividades no lectivas que se desarrollaran durante el año academico 2023 , para su aprobación con una RD.

Adjunto plan de investigación e innovación tecnológica con un total de 8 hojas .

Es todo cuanto puedo informarle para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.

Mg. Suárez Avellaneda María del Carme
C.C. 104023409



“MARCO”

Programa de Estudio Diseño de Modas

PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

I. DATOS GENERALES

- 1.1.-Institucion Educativa : IESTP “MARCO”
1.2.-Programa de Estudios : Diseño de Modas
1.3.-Codigo Modular : 0814749
1.4.-Direccion : Carretera central km 7.5 Jauja – Marco
1.5.-Distrito : Marco
1.6.-Provincia : Jauja
1.7.-Region : Junín
1.8.-Titulo del proyecto : **APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE TIE DYE EN PRENDAS JUVENILES EN FIBRAS NATURALES.**
1.8.-Directora General : Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
1.9.-Coodinadora de Área Académica : Prof.Margarita Tiza Davila
1.10.- Docente Responsable : Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda
1.10.-Fecha: : Marzo– diciembre 2023

II. MARCO LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos Tecnológicos y Escuelas de Educación Superior
- Decreto Supremo N° 010-2017 MINEDU. Aprobación del Reglamento de la Ley N° 30512
- Ley N° 2744, Ley del Procedimientos Administrativos General y sus modificaciones.
- Resolución Directoral de Revalidación N° 0413-2006-ED.
- Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN)
- Proyecto Educativo Regional de Junín al 2021-(PER)
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED-Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Instituto y Escuelas de Educación Superior 2016.
- Resolución Directoral N° 0929. Aprobar la Directiva “Normas para la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica en Instituto de Educación Superior Tecnológica”
- R.V.M. N° 069-2015-MINEDU Aprueban el Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica.
- R.V.M.070 – 2016 – MINEDU- Modificatoria de la R.V.M N° 069-2015-MINEDU
- RVM N° 020-2019-MINEDU que aprueba la norma técnica “Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- RVM N° 276-2019-MINEDU, que resuelve aprobar en su artículo 2 “Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- Decreto supremo N°016-2021 MINEDU.

III. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN.

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucione problemas; promoviendo la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico, conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

VISIÓN.

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

VALORES.

a) Igualdad: Valor que se traduce en el servicio de se debe brindar a todos con equidad y sin distinción alguna.

b) Responsabilidad y puntualidad: Valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

c) Honestidad: Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.

d) Tolerancia. - Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones

e) Veracidad: Es una cualidad que tiende a alinearse con la verdad, para actuar con convicción objetiva en la búsqueda de la verdad.

IV. ESTADO SITUACIONAL

Un gran porcentaje de egresados, como de docentes en el programa de estudios de diseño de modas, no realizan trabajos de investigación e innovación, por muchas dificultades, como falta de estímulo, recursos económicos, infraestructura, entre otros problemas; por lo cual se limita obtener nuevos conocimientos reales, lo que nos conlleva a una obstrucción, de llevar los conocimientos teóricos a una realidad. La investigación Científica nos ayuda a mejorar el estudio porque nos permite establecer contacto con la realidad a fin de que la conozcamos mejor. Constituye un estímulo para la actividad intelectual creadora. Ayuda a desarrollar una curiosidad creciente acerca de la solución de problemas, además, contribuye al progreso de la lectura crítica.

La investigación científica nos ayuda a mejorar el estudio porque nos permite establecer contacto con la realidad a fin de que la conozcamos mejor.

La investigación en el IESTP “Marco”, se gestiona buscando que la institución se convierta en un actor clave de la producción científica e innovación. Con ese fin el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, a través del plan de Investigación e Innovación del programa

Profesional de diseño de modas viene implementando un proceso de fortalecimiento de la investigación, Se promueve así mismo como política el apoyo al docente investigador y el apoyo en trabajos de investigación a nivel institucional que permitirá el crecimiento sostenido en nuestros resultados de investigación.

Área de :	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Investigación e Innovación tecnológica	Docentes de formación tecnológica con predisposición al trabajo	Docentes que no realizan trabajos de investigación e innovación.	Falta de capacitaciones en la línea de investigación e innovación tecnológica. falta de estímulo, recursos económicos, infraestructura	Programar capacitaciones de talleres en la línea de investigación e innovación tecnológica.
	Estudiantes motivados para desarrollar trabajos de investigación en innovación tecnológica .	Falta de asesoramiento para el desarrollo de trabajos de investigación en innovación tecnológica .	Poco interés de parte de los docentes y estudiantes en desarrollar trabajos de investigación en innovación tecnológica .	Considerar en el cuadro de horas a todos los docentes del IESTP Marco a desarrollar trabajos de investigación en sus horas no lectivas
	Contamos con un jefe de línea de investigación	En los últimos años no se encuentran trabajos de investigación. Falta de sensibilización Desconocimiento del plan de trabajo del área de investigación .	Falta de presupuestos para financiar trabajos de investigación	Presupuestar un monto para desarrollar trabajos de investigación

V. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Promover la Investigación e innovación tecnológica en los docentes y estudiantes del programa de estudio de diseño de modas del Instituto de Educación Superior Tecnológico “Marco”.

5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Desarrollar un trabajo de Investigación e innovación tecnológica referente a las innovaciones que requiere el programa de estudios de diseño de modas.
- ✓ Promover a nivel de los docentes de formación específica y estudiantes en la participación de ferias tecnológicas ,locales, provinciales y regionales .
- ✓ Sencibilizar a los docentes de formación específica y estudiantes en realizar proyectos de innovación teniendo en cuenta los lineamientos del ministerio de educación.

VI. METAS

- **Meta a lograr en la actividad a ejecutar (producto)**
 - ✓ Realiza un trabajo de investigación referente al programa de estudios de diseño de modas
- **Metas de los logros por las sub actividades.**
 - ✓ Asesoramiento a los docentes y estudiantes del programa de estudios para desarrollos de trabajos innovadores para participación de ferias tecnológicas locales, provinciales y regionales.

VII. ESTRATEGIAS

- Tener pleno conocimiento del reglamento de investigación e innovación tecnológica
- Presentación y aprobación de los proyectos de investigación e innovación tecnológica con acto resolutivo directoral.
- Desarrollo de investigación e innovación tecnológica titulado: APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE TIE DYE EN PRENDAS JUVENILES EN FIBRAS NATURALES.
- Adquisición de nuevos conocimientos de los trabajos de investigación e innovación tecnológica de los docentes.
- Presentación del informe final de investigación e innovación tecnológica.
- Reconocimiento de la labor del docente investigador e innovador tecnológico del programa profesional de diseño de modas del IESTP Marco, con acto resolutivo directoral.

VIII.ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDADES	METAS	ESTRATEGIA	INDICADORES	PRESUPUESTO	PLAZOS	Responsable
Elaborar un proyecto de Investigación e Innovación tecnológica a nivel de docentes y estudiantes de formación específica	100%	Realizar un proyecto de investigación e innovación tecnológica.	Informe Matriz de consistencia Validación por un profesional experto .	Autofinanciado	Mayo Junio julio	Coordinación de Área Académica Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda Docentes
Planificar el Desarrollo de Investigación e Innovación tecnológica nivel de docentes y estudiantes de formación específica	100%	Desarrollar el marco teorico marco metodologico Resultados de datos	Informe Ficha revisión y evaluación por un profesional experto	Autofinanciado	Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre	Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda Docentes y estudiantes de formación específica

IX.MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

ACCIONES ESTRATEGICAS	RESULTADOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA												RESPONSABLES
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Realizar un proyecto de investigación e innovación tecnológica por los docentes y estudiantes del programa de estudios de diseño de modas.	Perfil de proyectos de investigación e innovación tecnológica referente al programa de estudios de diseño de modas present tecnológica presentado por los docentes y estudiantes.	Aprobación del perfil de proyectos por experto en investigación.	Esquema validado	X	X	X									Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda Docentes de formación específica Estudiantes	
Desarrollo y asesoramientos de trabajos de investigación a docentes y estudiantes para participación en ferias tecnológicas en función a los lineamientos del ministerio de educación .	Ejecución de los proyectos investigación e innovación tecnológica propuestos por los docentes y estudiantes del programa de estudios de diseño de modas.	Observaciones y correcciones de los proyectos . Proyectos concluidos	Fichas de observaciones Informe de presentación de proyectos concluidos				X	X	X	X					Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda Docentes de formación específica Estudiantes	
Promocionar los resultado del trabajo concluidos por los docentes y estudiantes por las redes sociales	Resumen científico de los proyectos de investigación e innovación tecnológica por los docentes y estudiantes del programa de estudios de diseño de modas.	Resultado del trabajo concluido	Artículo científico Fotografías Videos Redes sociales									X			Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda Docentes de formación específica Estudiantes	
Presentación del informe final	Presentación del informe final de investigación	Informe	Informe con numero de expediente de ingreso										X		Coordinador de Área Académica Mg. María del Carmen Suarez Avellaneda	

X.PRESUPUESTO

RECURSOS HUMANOS

- Dirección General
- Jefe de unidad administrativo
- Jefe de unidad académico
- Coordinadora de area academica
- Docentes y estudiantes del IESTP Marco.

RECURSOS FISICOS:

- Material Logístico.
- Herramientas
- Instalaciones del IESTP Marco
- Equipos multimedia
- Materiales de escritorio
- Computadora e impresora

RECURSOS FINANCIERO:

- Recursos propios de la Institución.
- Recurso propios del docente
- Donaciones

PRESUPUESTOS

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio referencial
Hoja boon	200	unid	50.00
Folder manila	04	unid	6.00
Impresión	200	unid	200.00
Monitoreo y seguimiento (pasajes)	04	unid	200.00
Revelado de Fotografias	40	unid	50.00
IMPORTE TOTAL			S/. 506.00

XI. MONITOREO Y EVALUACION

La evaluación del plan de investigación e innovación tecnológica del programa de diseño de modas del IESTP Marco, se realizará a la culminación de la ejecución del plan, a través del seguimiento y monitoreo a los docentes investigadores y/o asesores, con informes de actividades realizadas donde se analizará los resultados finales a fin de dar a conocer a todo el personal, para tomar acciones futuras de mejora.

XII. ANEXOS

En el desarrollo del trabajo de investigación e innovación tecnológica se adjuntarán anexos como verificación que sustenten el producto tales como: (informes, reportes, fotografías, grabaciones y/o reproducciones de audio y video, entre otros



Mg. Suárez Avellaneda María del Carmen
C.R. 1040975439